



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de febrero de 2021, la entidad pública Renfe hacía pública una nota de prensa en la que anunciaba determinadas acciones e iniciativas en relación con el “Programa Mujeres Viajeras”. El comunicado manifestaba lo siguiente:

“Renfe lanzará el próximo lunes el Programa Mujeres Viajeras, en el marco del 80 aniversario de la compañía, con iniciativas como descuentos del 50% para grupos de 4 a 9 personas, para viajar en los meses de agosto y septiembre de 2021.

La nueva 'Tarifa 4 o + Mujeres Viajeras', que estará disponible desde el 15 de febrero hasta el 8 de marzo a través de los sistemas habituales de venta de billetes, permite viajar a cualquier destino nacional en trenes Ave y Larga Distancia. Los grupos deben incluir, al menos, una mujer.



Asimismo, del 15 de febrero al 8 de marzo, todas las mujeres que se unan al Programa de Fidelización + Renfe conseguirán 100 puntos de bienvenida. Los puntos acumulados a través del programa se pueden canjear para viajar gratis o para los servicios ofrecidos por las empresas colaboradoras.

El Programa Mujeres Viajeras, que será uno de los ejes centrales de las actividades a llevar a cabo a lo largo de 2021 en el marco del 80 aniversario de Renfe, tiene como objetivo dar relevancia al firme compromiso de la compañía con las mujeres.

El perfil global de los clientes de Ave y Larga Distancia revela una ligera prevalencia de las mujeres. Así, en 2019, el 47,5% de los viajeros fueron hombres, frente al 52,5% de mujeres.

Atendiendo al Programa + Renfe, se observa un desequilibrio respecto al número de viajeros, ya que el porcentaje de mujeres entre los clientes fidelizados es del 40,5% frente al 59,5% de hombres.

Por este motivo, uno de los objetivos del proyecto Mujeres Viajeras es alcanzar la equiparación de los datos de fidelización de género. Renfe pretende captar 100.000 nuevas clientas fidelizadas y destacar el reconocimiento de la compañía hacia el papel esencial que el colectivo femenino desarrolla en la sociedad”¹.

En consecuencia, esta medida se ha adoptado tras calcular un 5% de diferencia entre los hombres y las mujeres viajeras con Renfe y un 19,5% de distancia entre el porcentaje de hombres y mujeres fidelizados.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

¹ <https://www.renfe.com/es/es/grupo-renfe/comunicacion/renfe-al-dia/sala-de-prensa/renfe-mujeres-viajeras-descuento-grupos>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Ha estudiado el Gobierno qué impacto económico tendrá esta medida a corto plazo? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuál?
2. ¿Ha valorado el Gobierno qué impacto reputacional tendrá esta medida discriminatoria para Renfe? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuál?
3. Además de apreciar la diferencia del 5% entre hombres y mujeres viajeros y del 19,5% entre mujeres y hombres fidelizados, ¿se han realizado más estudios que prueben que estas medidas resultarán en una menor disparidad de usuarios (viajeros y/o fidelizados) mujeres y hombres?
 - a) En caso de respuesta afirmativa, ¿cuáles y que resultados se han extraído?
 - b) En caso de respuesta en sentido negativo, ¿qué prueba la idoneidad de esta medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002939

C.DIP 91692 23/02/2021 10:55



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX


Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

D. Tomás Fernández Ríos
Diputado GPVOX


Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX


Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002939

C.DIP 91692 23/02/2021 10:55